

Gobiernos de Siria y Cuba firman acuerdo para exención de visados



Damasco, 20 abr (RRelej-RHC) Los gobiernos de Siria y Cuba firmaron un acuerdo de exención recíproca del requisito de visados para los pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio entre los dos países.

En la sede de la embajada cubana en Damasco rubricaron la acción el vicecanciller sirio, Faisal Mikdad y el embajador de Cuba en esa nación, Rogerio Santana.

El acto también fue propicio para expresar las muestras de solidaridad mutua entre ambas naciones al celebrar el aniversario 71 de la independencia de Siria, y el 56 de la victoria de Cuba en Playa Girón.

En nombre de nuestro país al pueblo y gobierno sirio, el embajador Santana les felicitó y resaltó los éxitos del ejército sirio en la lucha contra el terrorismo, asimismo, ratificó la solidaridad de Cuba con la nación del Levante.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/127619-gobiernos-de-siria-y-cuba-firman-acuerdo-para-exencion-de-visados>



Radio Habana Cuba